COPIA CONTROLADA

Política de Gobierno Digital
TIC Para el Estado - Logro Transparencia
Subproceso Gestión de Recursos Tecnológicos
Mayo de 2021

CONTENIDO

OBJETIVOS 3
1. LINEAMIENTO NORMATIVO 4
2. CANALES DE ENTREGA DE INFORMACIÓN 4
2.1. Página Web 5
2.2. Streaming 7
2.3. Trasmisión de la audiencia pública en vivo. 8
2.4. Comunicado a la opinión pública 8
3. CANALES DE INTERACCIÓN INMEDIATA 11
3.1. Redes Sociales 11
3.2. Instagram 12
4. CANALES DE INTERACCIÓN ALTERNATIVA 12
4.1. Mensajería Correo electrónico 13
5. INCENTIVOS 13
6. INFORME DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS 14
6.1. Resultados de la Participación. 14
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16
8. BIBLIOGRAFÍA 17
9. CONTROL DE CAMBIOS 17

COPIA CONTROLADA

OBJETIVOS

Objetivo General

Apoyar tecnológicamente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Unimayor, vigencia 2020, dando cumplimiento al requerimiento del Gobierno de Colombia, según lineamientos para el ejercicio a través de medios electrónicos, antes, durante y después de la actividad.

Objetivos Específicos

- Realizar el análisis normativo que aplique para la rendición de cuentas a través de medios electrónicos.
- Construir el inventario de medios electrónicos con los que cuenta la Institución e identificar los momentos de interacción con las partes interesadas.
- Garantizar logística y técnicamente los medios y herramientas electrónicos para el éxito de la actividad de rendición de cuentas, antes, durante y después de dicha actividad.
- Levantar las evidencias en conjunto con el subproceso de comunicaciones.
- Generar recomendaciones para las actividades de rendición de cuentas futuras.

COPIA CONTROLADA

1. LINEAMIENTO NORMATIVO

Decreto/Ley/Manual	Descripción normativa
Decreto 1078 de 2015: Decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Capítulo 4. Informes de gestión y restados, artículo 2.2.12.4.1: "A más tardar en el mes de marzo de cada año, las Comisiones **rendirán cuentas** de su respectiva gestión, para lo cual cada una elaborará un informe que describa las actividades desarrolladas durante todo el año anterior, la evaluación del cumplimiento de la agenda regulatoria anual, el estado de los procesos judiciales, la ejecución presupuestal, la contratación y otros temas de interés público [1].
Manual GEL - Política de Gobierno Digital MinTic	Dentro del componente de TIC para el Estado, se contempla el **logro de Transparencia**, cuyo principio consiste en facilitar el acceso a la información pública de manera permanente y permitir su aprovechamiento por parte de los usuarios [2]. La **rendición de cuentas** busca fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, a través de acciones permanentes de rendición de cuentas, que permita fomentar el diálogo con la ciudadanía a través del uso de la información oportuna, veraz y en lenguaje claro, haciendo uso de los medios electrónicos [2].

COPIA CONTROLADA

2. CANALES DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

"La rendición de cuentas tiene como objetivo explicar y mantener informado al ciudadano sobre los proyectos e iniciativas en las entidades públicas en desarrollo de sus funciones, puede ser potenciada haciendo uso de medios electrónicos, ya que estos permiten llegar a

un público más amplio, interactuar de manera permanente con usuarios o grupos de interés, estableciendo una relación mucho más directa entre los ciudadanos y el Estado" [3].

Los canales de entrega de información permiten disponer de la información antes, durante y después de los ejercicios de rendición de cuentas. Requiere integrarse con canales de interacción inmediata para que sea participativo.

COPIA CONTROLADA

2.1. Página Web

En la página web institucional se publicó la invitación para la participación en la audiencia pública para el requerimiento gubernamental "Rendición de cuentas Unimayor, vigencia 2020".

Imagen 1. Información audiencia pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2020
Fuente: Propia

En esta ocasión el evento se realizó de manera Virtual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo por la Covid 19 en marzo de 2020.

Imagen 2. Invitación a la audiencia pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2020
Fuente: Propia https://unimayor.edu.co/web/noticias/3667-rendicion-virtual-de-cuentas-unimayor-vigencia-2020

COPIA CONTROLADA

2.2. Streaming

Para llevar a cabo la transmisión por medio del servicio de Streaming, se realizó la reserva en la plataforma de YouTube, previa configuración y pruebas de equipos para transferir la señal en vivo.

Imagen 3. Transmisión por el Canal Streaming Unimayor – YouTube
Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=o1Jg9T-kfmw

COPIA CONTROLADA

2.3. Trasmisión de la audiencia pública en vivo.

El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UNIMAYOR, vigencia 2020, fue transmitido bajo la presencialidad asistida por herramientas tecnológicas a través de la Plataforma Google Meet, y retransmitida a través de Facebook Live a través de la Fan Page @Unimayor y YouTube. Esta transmisión fue apoyada por el Subproceso de Gestión de Recursos Tecnológicos y se desarrolló de manera exitosa.

COPIA CONTROLADA

Imagen 4. Transmisión rendición de cuentas por el servicio de Herramientas asistidas.
Fuente: Subproceso de Comunicaciones y Gestión de Recursos Tecnológicos

2.4. Comunicado a la opinión pública

Se emitieron dos comunicaciones para los medios, la primera extendiendo la invitación y motivando a los diferentes sectores a presentar sus propuestas y/o preguntas y un segundo

comunicado de prensa que se generó una vez culminada la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se dio a conocer la meta de cumplimiento institucional y el informe de resultados de la gestión del año 2020.

Imagen 5. Comunicado de prensa: invitación a postular sus preguntas para la Rendición de Cuentas Vigencia 2020

COPIA CONTROLADA

Imagen 6. Comunicado de prensa posterior a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Fuente: Propia https://unimayor.edu.co/web/noticias/3771-unimayor-cumplio-con-su-rendicion-de-cuentas-vigencia-2020

3. CANALES DE INTERACCIÓN INMEDIATA

Los canales de interacción inmediata facilitan los ejercicios de participación de manera permanente, permiten construir agenda para la rendición, evaluar los ejercicios previos, generar propuestas y atender inquietudes.

3.1. Redes Sociales

Se realizó la publicación en el fanpage @unimayor de la plataforma **Facebook**, invitando a los usuarios seguidores de la Institución.

COPIA CONTROLADA

Imagen 7. Publicación red social Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020
Fuente: Propia

3.2. Instagram

En cuanto a la promoción de la convocatoria (Y su formulario electrónico) para la recepción de temas, propuestas o sugerencias, se emplearon los canales digitales con los que cuenta la Institución: Portal institucional (www.unimayor.edu.co), Redes sociales (Facebook e Instagram) y Base de correos electrónicos (Externos y dominio @unimayor.edu.co)

Imagen 8. Publicación red social Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020
Fuente: Propia

COPIA CONTROLADA

4. CANALES DE INTERACCIÓN ALTERNATIVA

Los canales de interacción alternativa posibilitan la participación para públicos con baja presencia en web, permite entregar más información de manera personalizada.

4.1. Mensajería Correo electrónico

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca a través de la prestación del servicio de correo electrónico permitió que los usuarios de la institución, tales como, estudiantes, docentes, administrativos y contratistas, participaran con propuestas o preguntas y para ello se hizo llegar a cada usuario del dominio institucional la invitación al evento y el formato propuesto para tal fin.

COPIA CONTROLADA

Imagen 9. Difusión Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020 por medio de correo electrónico institucional
Fuente: Propia

5. INCENTIVOS

A la fecha la Institución no tiene un plan de incentivos para la participación a las actividades de rendición de cuentas, tanto para la comunidad universitaria, como para la ciudadanía en

general. Se recomienda realizar un plan de incentivos para capacitación y participación a administrativos, docentes, estudiantes, egresados, contratistas y ciudadanía en general.

6. INFORME DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

A continuación se mide la participación de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general. Se cita el informe emitido por el subproceso de comunicaciones.

El Subproceso de Comunicaciones con el apoyo del Subproceso de Gestión de Recursos Tecnológicos, puso a la disposición de la ciudadanía general el canal YouTube Streaming Unimayor, el cual se promocionó a través de las redes sociales institucionales, arrojando los siguientes resultados:

6.1. Resultados de la Participación.

Página Web: Por este canal de comunicación interna y externa, entre las fases 1, 2, 3 y 4, se logró un promedio de 435 visitas divulgando y promocionando la información a través del Banner, la sección de noticias, las páginas internas de cada uno de los Procesos y Subprocesos de la Institución, los links de participación ciudadana y transparencia, la ventana publicitaria de inicio (Pop Up) y las páginas internas de los sitios más visitados en la estructura del portal, como el de la presentación de la oferta académica. A continuación, presentamos un resumen de las métricas frente al contenido publicado de Rendición de Cuentas UNIMAYOR, Vig. 2020.

Plataforma	Visitas Fase I	Visitas Fase II	Visitas Fase III	Visitas Fase IV	TOTAL
Portal web www.unimayor.edu.co – Contenido Audiencia Pública 2020 (https://bit.ly/3ytHiGo)	123	98	125	89	435

COPIA CONTROLADA

Redes Sociales: Entre las fases 1, 2, 3 y 4 se tuvo un alcance de 22.334 usuarios de la red social Facebook, 9.522 en Instagram, 265 impresiones en Twitter y 538 reproducciones en el canal de videos de YouTube. (Datos hasta la entrega de este informe). Las redes sociales fueron el canal más empleado para la promoción de la información. Se publicaron, enlazaron y promocionaron periódicamente productos relacionados con la RDC Vig. 2020 en el banner, historias y sección de post de cada perfil.

COPIA CONTROLADA

Métricas Red Social Facebook			
	Alcance	Comentarios	Veces Compartido
Fase 1	3021	0	5
Fase 2	4120	4	9
Fase 3	12356	18	21
Fase 4	2837	1	0
TOTAL	**22334**	**23**	**35**
Métricas Red Social Instagram			
	Alcance	Comentarios	Veces Compartido
Fase 1	2238	0	1
Fase 2	2345	0	0
Fase 3	3123	0	2
Fase 4	1816	0	0
TOTAL	**9522**	**0**	**3**
Métricas Canal Videos YouTube			
	Visualizaciones	Comentarios	Veces Compartido
Fase 1	56	0	3
Fase 2	126	0	0
Fase 3	356	23	0
TOTAL	**538**	**23**	**3**
Métricas Canal de Mensajes Twitter			
	Impresiones	Comentarios	Veces Compartido

Fase 1	56	0	0
Fase 2	97	0	0
Fase 3	112	0	0
TOTAL	**265**	**0**	**0**

E-Mail Marketing: A través de correos con dominio @unimayor.edu.co y de correos externos, principalmente de periodistas, se realizó el envío masivo de información, promocionando especialmente las fases de propuesta de temas y asistencia a la Audiencia. Toda la información de este medio estuvo enlazada con el portal institucional para su profundización y participación.

CamarínTV: A través del espacio informativo de UNIMAYOR, CamarínTV, emitido todos los jueves de 7:00 a 7:30 p.m. por el canal 29 de la Fundación EMTEL, se promocionó la información por medio de notas periodísticas, invitados especiales y comerciales de TV.

Medios Externos de Comunicación: Algunos de los medios externos que apoyaron esta convocatoria (Sin pauta publicitaria. Solo relaciones públicas y rueda de medios) fueron Radio Súper Popayán, Proclama del Cauca, Canal 3 de Cablecauca, Contacto Noticias, Emisora 105.1 FM, Portal Ovidiohoyos.com.

COPIA CONTROLADA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha la Institución no tiene implementado un Foro de comunicación, Se recomienda crear un foro para información exclusiva de rendición de cuentas y que sea administrado antes, durante y después de las actividades de rendición de cuentas por el subproceso de comunicaciones.

- Con relación a la participación durante la audiencia pública de rendición de cuentas a través de los medios electrónicos, permite inferir que el servicio de Streaming en retransmisión a las redes sociales fue el de mayor acogida, lo que

prueba la eficacia de este medio de comunicación y la necesidad de generar estrategias de comunicación innovadoras y de continuar utilizando este recurso.

8. BIBLIOGRAFÍA

[1]. Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015 - Decreto único reglamentario del sector TIC Presidencia de la República.

[2]. Manual de Gobierno Digital
Versión 7. MinTIC – 2019

[3]. Lineamientos para la rendición de cuentas a través de los medios electrónicos
Tomado como referente al Manual Único de Rendición de Cuentas
Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
Departamento Nacional de Planeación DNP
MinTIC 2015

9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE CAMBIO	CAMBIO REALIZADO
21-10-2020	Actualización lineamientos según normatividad vigente.
03-09-2021	Actualización lineamientos según normatividad vigente.

COPIA CONTROLADA